
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 777

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

20 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:40' del día 20 de mayo de 2015, celebra Sesión O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 - ACTAS ANTERIORES Nos. 775 y 776.
- 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 - EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA (CON EXCEPCION DE ADICIONALES) (16 VOTOS).
 - ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LAVALLEJA: PADRON N° 5032/001. EJERCICIO 2015.
 - ASOC. VECINOS BARRIO SANTOS GARRIDO: PADRON N° 772. EJERCICIO 2015.
- 5 - COMISIONES DE TURNO Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: INFORME REFERENTE A REALIZACION DE CONCURSO INTERNO PARA OCUPAR VACANTES EN EL ESCALAFON DE LA JUNTA.
- 6 - COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: INFORMES.
 - Cra. DIANA LOPEZ ELEVA INVENTARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA SER ELEVADO A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL A EFECTOS DE SU INCLUSIÓN EN RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2014 DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.
 - ASISTENCIA A REUNION DE MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y COMISIONES ASESORAS DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ROCHA LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE MAYO.
 - ASISTENCIA DE INTEGRANTES DE LA COMISION DE CULTURA, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE A ENCUENTRO DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RIVERA LOS DIAS 29, 30 Y 31 DE MAYO.
- 7 - COMISION DE RECEPCIÓN: INFORME REPRESENTANTES VECINOS DE ZONA PLAZA RIVERA.

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Darío Lorenzo Tello.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Daniel Toledo, Carlos Cardinal, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Rosana Etcheverry, Walter Ferreira, Juan Frachia, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Alfredo Palma, Gustavo Riso, Fabián Rodríguez, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Sergio Urreta, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTA POR LICENCIA EL SR. EDIL: Miguel Paradedá.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Álvarez, Claudia Coya, Alejandro Henry, Bernardo Hernández, Carlos Poggio.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Ulises Casas, Pablo Fuentes, Alcides Larrosa, Hugo Lecuona, María del Lujan Riaño.
- ACTUA COMO SECRETARIA AD HOC: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

**** ** *****

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

A causa de que la Secretaria ha pedido licencia por duelo, corresponde de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento Interno de la Junta que dice “en caso de ausencia del Secretario lo sustituirá el Prosecretario” y siendo de conocimiento del plenario que esta Junta no ha designado Prosecretario, que no se ha nombrado aún, corresponde nombrar Secretario “Ad Hoc” para que cumpla esa función en esta reunión. Está a consideración del Plenario. ¿Qué sugieren los Sres. Ediles?

SRA. EDIL NORMA SORIA – ¿Por cuánto tiempo?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Es Ad Hoc, es decir por el término de esta sesión.

Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Sr. Presidente, creo que ya tenemos previsto en estos casos, incluso a nivel de la Comisión de Presupuesto se había tratado, de que como las dos personas son idóneas y están en perfecto estado para estar ocupando la Secretaría “Ad Hoc”, hacer un sorteo, poner uno de dos y hacer un sorteo para hacerlo más justo digamos, porque cualquiera de las dos personas que están tienen la capacidad, entonces si nosotros nombramos una estaríamos en cierta forma quitándole lo que la otra persona también tiene como mérito para poder ocupar el cargo. Creo que eso era lo que habíamos hablado.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 19:42’.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo la propuesta del Sr. Edil Oscar Villalba de que se realice un sorteo entre las funcionarias que se desempeñan como Oficial I para ocupar el cargo de Secretaria “Ad Hoc”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA- MAYORIA.

Son 19 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Con esto es un aviso a la Junta que a la brevedad, ahora va a pasar para el próximo período, que se nombren o se habiliten los concursos para que no vuelva a suceder este tipo de cosas. Entonces si es atípico el sorteo, es atípico que una Junta no tenga Prosecretario.

Realizado el sorteo se nombra como Secretaria “Ad Hoc” a la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

Se dicta Resolución N° 25/2015.

RESOLUCION N° 025/2015.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Designar Secretaria “Ad Hoc” a la funcionaria Sra. Graciela Umpiérrez para la Sesión Ordinaria que se celebrará en el día de la fecha, de acuerdo a citación realizada a esos efectos.

**** ** *

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente, en primer lugar quiero hacer mención al reciente fallecimiento del Dr. Carlos Maggi. Por supuesto que ha salido en la prensa y tuvo su homenaje como corresponde pero no quería dejarlo pasar.

Uno de los más grandes intelectuales que ha tenido el Uruguay y que por supuesto que se encontraba entre nosotros y que considero una gran pérdida, una persona con múltiples facetas y con múltiples actividades desde todo punto de vista. Una persona que más allá de concordancias o discrepancias que se pueda tener con él, una persona por lo menos que siempre lo que planteó hacía pensar y considerar cada uno de sus pensamientos y de sus posturas, que siempre fueron frontales y fueron claras y me parece que el Uruguay ha perdido una de sus tantas figuras relevantes en el quehacer cultural, periodístico, académico, político, historiador y las múltiples facetas que el Dr. Maggi supo desarrollar.

En otro orden Sr. Presidente quiero leer una pequeña carta que va dirigida a todos ustedes, al Presidente y al resto de los Ediles y a la población en general: “Como no sé si habrá otro plenario o si tendré la posibilidad de manifestarme al finalizar este período, quiero hacerlo hoy y utilizar esta oportunidad. Me hubiera gustado tener la oportunidad en alguna sesión previa antes de los comicios de mayo, sin haber conocido los resultados de las elecciones y sin conocimiento alguno de la nueva integración, pero lamentablemente no pude hacerlo.

Por esto en primera instancia felicitar al partido ganador de las elecciones, en este caso el Partido Nacional y a la Intendente Adriana Peña, a la que le expreso sinceros deseos de buen desempeño en el cargo.

También quiero expresar mis saludos a los demás candidatos que se presentaron en estas elecciones, manifestándoles que cuando en política se desarrolla todo con normalidad y tranquilidad como debe ser no existe fracaso alguno sino el triunfo de la democracia y quiero que

estas no sean palabras huecas simplemente para cumplir, sino que sean como una realidad que debemos de cuidar denodadamente en nuestro país y Departamento.

Un especial abrazo y reconocimiento a nuestro candidato Daniel Ximénez, que a nuestro entender desarrolló un gran trabajo y esfuerzo. Consideramos que es un excelente candidato y la ciudadanía en este caso determinó simplemente que no era su momento, pero que el momento para su desempeño como Intendente lo será sin dudas en algún futuro.

A nuestro partido Frente Amplio por seguir trabajando denodadamente en sus ideales, compromisos, funcionamiento y por estar a la altura, fuerza y militancia de las circunstancias difíciles, complicadas y adversas que se presentan con las herramientas con que se cuenta.

A mi querido grupo Marcha Frenteamplista de Lavalleja, este grupo, una quimera como expresión política que fundamos en el año '99. Este movimiento que hoy dentro del Espacio 711 sigue trabajando por nuestros propios ideales departamentales sin descanso. Gracias por la confianza que han depositado en nosotros. Me he sentido motivado, apoyado y comprendido para llevar adelante la tarea dentro de nuestras posibilidades. A los jóvenes integrantes de nuestro sector que nos dan la fuerza y frescura para seguir en la tarea, muchísimas gracias.

Deseo que al culminar estos cinco años del Legislativo Departamental plantear los aspectos que considero personal y humildemente que quedarán para la próxima legislatura como deberes entre otros tantos que pueden ser considerados. En primera instancia la aprobación del Reglamento de funcionamiento de los Municipios que no se pudo concretar en este período, la aprobación de un nuevo estatuto del funcionario municipal, más moderno y más actualizado, la concreción de un local propio para el funcionamiento de la Junta Departamental y la puesta en funcionamiento definitivo de la página web de la Junta. La actualización por supuesto en general de un importante número de normas y legislaciones que merecen ser adaptadas, transformadas y actualizadas acorde a los tiempos que corren y que requieren de conceptos y consideraciones.

También permítanme expresar un fraternal saludo a todos y cada uno de los integrantes de esta Junta Departamental, a todas las funcionarias que nos han atendido, acompañado y ayudado en nuestros requerimientos, muchísimas gracias por su trabajo, desempeño y paciencia.

Al resto de los Ediles a los que he ido conociendo y hemos compartido reuniones, conversaciones, debates y polémicas, expresarles mis sinceros saludos, consideración y respeto. Reciban mis mejores augurios para cada uno en sus vidas personales. Si en alguna oportunidad pude ofender o herir de alguna forma a alguien solicito mis sinceras disculpas y crean que si hubo alguna no han sido voluntarias. En todo momento he tratado de expresar pensamientos y posturas políticas, nunca ofensas o consideraciones personales hacia ningún actor político dentro y fuera de este recinto. Si alguno ha sentido de mi parte alguna mención fuera de lugar repito que es el momento de solicitarles las disculpas del caso, nunca ha sido nuestra intención herir ningún sentimiento.

Por lo dicho quiero personalizar y ponerle imagen a mis saludos, ponerles nombre, hacerlos cercanos y lo hago hacia tres integrantes de este Cuerpo por los que siento especial estima, simplemente por haber compartido especialmente algunos momentos más, más reuniones y más tiempo con ellos. En ellos represento un fraternal saludo a todos el resto de los Ediles.

Al Edil Carresse, un joven al que no conocía y que en este ámbito he tenido la oportunidad de valorarlo en su juventud, su trabajo y su compromiso en todo momento. Para Luis mis saludos y por él al Partido Colorado. Al Edil Conti, que con su experiencia, su voluntad, su fraternidad, he tenido la suerte de apreciar otra faceta de alguien que sí conocía de otros ámbitos y desde hace muchos años. El aprecio que tengo por su familia, sus hijas, sus nietos y ahora también puedo valorar su trayectoria política y su don de excelente persona. Al Sr. Edil Conti mi reconocimiento y por él por supuesto a la bancada del Partido Nacional. Y por último a nuestro compañero Alfredo Palma, alguien que también conocía como militante del Frente Amplio pero que durante este período he podido estrechar vínculos como ser humano, amigo, experiente conocedor, estudioso y coherente Edil. En Alfredo personifico el sentimiento de agrado y satisfacción al trabajo realizado por nuestra bancada al resto del Frente Amplio, a todos los grupos que lo integramos, a la fuerza política en general, a todos los Ediles como decía, a la dirigencia del partido, los militantes y a todos los compañeros. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sr. Presidente, en este momento se está desarrollando en Montevideo la 20ª. Marcha del Silencio, también se están realizando marchas en otras ciudades del país.

Quiero expresar aquí que adhiero a la convocatoria y siento el deber de expresarlo de esta manera y de recordar que el 20 de mayo de 1976 aparecieron en Buenos Aires los cuerpos torturados de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw, por lo que esta es una fecha emblemática para la defensa de los derechos humanos y para denunciar la brutal coordinación represiva de las dictaduras sudamericanas.

La consigna de la marcha de hoy es “¡Basta ya de impunidad! ¡Verdad y Justicia!”. Porque llevamos 30 años de recuperación institucional pero aún no sabemos qué pasó con nuestros desaparecidos.

Lavalleja no tiene memoria. Ya he solicitado a esta Junta en dos ocasiones que se incluya en el nomenclátor de Minas a los nueve detenidos desaparecidos que son oriundos de Lavalleja: Fernando Miranda, Otermín Laureano Montes de Oca, Carlos Hernández Machado, José Luis Pelúa, Martín Isabelino Pelúa, Renée Pereira Gasagoite, Ada Margaret Burgueño, Carlos Rodríguez Mercader, Gustavo Inzaurrealde Melgar. La mayoría del Cuerpo se ha negado a considerar el proyecto en dos ocasiones. Espero que la nueva integración que emergió de las urnas el pasado 10 de mayo lo considere. El artículo 7º de la ley 18.596 nos obliga a honrar su memoria; son oriundos de nuestro Departamento que desaparecieron por defender sus aspiraciones para lograr un mundo mejor, son víctimas del terrorismo de Estado.

El libro “Sin noticias de Margaret” escrito por Graciela Jorge y Silvana Monzillo, recoge poemas escritos por esta compañera desaparecida en Argentina, víctima de la coordinación represiva de las dictaduras de varios países sudamericanos, del llamado “Plan Cóndor”. La organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos eligió uno de los poemas de Margaret para la convocatoria a la marcha de hoy.

Yo voy a pasar a leer ese poema que dice así: “Amar sin dejar rastro, morir sin dejar rastro, vivir sin dejar rastro. Y nosotros acá. Acribillados de palabras. Lívidos, inertes; Furiosamente muertos. Yo voy desparramando señales que ni se ven. Poniendo avisos en letra negrita. Que dicen cosas que ni yo entiendo. Pero igual espero, que por ahí Alguien sepa deletrear las claves De mis pocos vistosos letreros. Y asimismo, yo espero”. Margaret tenía 24 años cuando escribió esto poco antes de su desaparición en 1977. ¿Qué hacíamos quienes estamos acá en esos días? ¿Qué hacemos ahora para deletrear esas claves que nos interpelan?

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:56’.

Para mí se trata de palabras de una compañera, para muchos de ustedes no, pero espero que comprendan que más allá de las ideas a los representantes electos por el pueblo de Lavalleja nos corresponde defender su memoria. Como nos enseñaron Circe Maia y Daniel Viglietti, para nosotros “no son solo memoria, son vida abierta, son camino que empieza y que nos llama”.

Solicito que estas palabras se envíen a la Sociedad de Familiares Detenidos Desaparecidos en la ciudad de Montevideo. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Cardinal.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL – Sr. Presidente, vecinos de Polanco que viven en el trayecto del camino vecinal que va desde MEVIR hasta el local de feria, nos transmiten un problema que se origina por el mal estado del camino que es aproximadamente 15 cuadras. A raíz de esta situación la línea de ómnibus de la empresa Serrano Bus ha optado por cambiar su recorrido. En ese tramo no hay iluminación por lo tanto es imposible transitar de noche y el ómnibus como temprano llega a las 19 y 30. Pedimos a la Intendencia una solución para que estos vecinos, muchos de los cuales no tienen otro medio de transporte, puedan contar de nuevo con la línea que hace ese trayecto y normalizar la situación.

En otro orden hace unos días, vecinos de los barrios afectados por el intenso e incesante humo proveniente del vertedero municipal de Minas, presentaron ante el Intendente Alfredo Villalba una solicitud para que se tomaran medidas urgentes a efectos de solucionar el tema por la consecuente afección a la comunidad.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 19:58’.

Nada se sabe aún, lo único cierto es que el vertedero sigue humeando y afectando directamente la salud de cientos de vecinos. Hemos visitado el vertedero, hemos hablado con los recicladores que están trabajando allí, donde hay personas viviendo en el mismo predio del vertedero, donde hay menores de edad trabajando y en donde no vimos a nadie cuidando el ingreso de personas al predio, ya que cuando estuvimos allí no encontramos a nadie en la casilla ubicada en la entrada.

Por último exigimos como integrantes de esta Junta Departamental que se cumpla con la Constitución de la República, artículo 284 y se responda a los pedidos de informes ya efectuados hace más de un mes. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente, en primer lugar quiero agradecer en nombre de la bancada del Partido Nacional las palabras expuestas por el Edil Yocco, y en lo que se refiere a mi

persona él sabe que somos muy amigos y que estoy seguro que lo llevamos adentro ese corazón que tenemos entre los dos. Muchas gracias Yocco.

En segundo lugar hoy quiero plantear un tema relacionado con la Necrópolis de nuestra Intendencia, que preocupa y mucho a toda la población y es específicamente el tema de las tasas que se cobran por los servicios en los cementerios del Departamento.

Si bien todo lo que allí se percibe por concepto de urnarios, repisas y panteones fue debidamente aprobado en este presupuesto vigente y su modificación del año 2013 y en el artículo 27 Decreto 761 de 1990, se establecieron cambios que hoy nos damos cuenta que se perjudicó a la población. Por ejemplo, los panteones que históricamente se otorgaban por 90 años se redujo a 60 años, y el precio del metro cuadrado de 6 unidades reajustables se llevaron a 10 en el Cementerio Central y a 4 en el Cementerio del Este y a 2 en los cementerios del interior. Este aumento evidentemente reconocemos ahora que es absolutamente prohibitivo y desmedido.

Si el aumento de la Unidad Reajutable continúa en su avance como hasta ahora, todo lo referido a los cementerios se volverá difícil para los usuarios y redundará en una problemática locativa y de funcionamiento, aumentando la conflictividad de la Intendencia para con los contribuyentes. Calculamos que el precio actual de la parcela es casi \$ 100.000 en este momento. ¿Cómo será de acá a cinco o diez años?

La próxima administración tendrá que encarar este tema dentro del próximo período para evitar remates de panteones y funcionamiento de nichos y urnarios con los correspondientes conflictos con los contribuyentes.

Solicito que mis palabras vayan al Ejecutivo Comunal, Comisión de Presupuesto de esta y la próxima Junta Departamental a efectos de subsanar esta injusta y equivocada situación. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Vemos y recién pasamos, todos los días transitamos por la Avenida Varela donde se está llevando a cabo el arreglo de las veredas.

Con asombro vemos que justamente la acera de UTU no ha sido reparada, siendo que ya hace largo tiempo tendría que haber sido reparada. Mi pedido es justamente primero a ver por qué no se ha reparado. Si no se incluyó en esa licitación que se está llevando a cabo, y si no se incluyó a ver por qué no se incluyó.

Porque además está decirlo que la Intendencia debe de ayudar a todas las instituciones públicas de educación y vemos con gran asombro que ahí en esa cuadra que está muy destrozada no se intervino en absoluto. Entonces pedimos el informe a ver por qué no se ha reparado, si se incluye o no en esa licitación y si no se incluye a ver por qué. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Toledo.

SR. EDIL DANIEL TOLEDO - Sr. Presidente, en primer lugar quiero felicitar al pueblo uruguayo y en especial al de Lavalleja por haber cumplido con el acto electoral en forma masiva y pacífica dando ejemplo de democracia. Felicitar también a todos los Concejales, Ediles, Alcaldes e Intendente electos, así como desearles una muy buena gestión.

En segundo lugar debo expresar que tengo conocimiento que en la fecha del 22 de abril de dos mil catorce, UTE dicta resolución R 14-653 la cual expresa que se entregue material para alumbrado público al Municipio de José Pedro Varela. Solicito se pida la información a dicho Ente de qué materiales se entregará al Municipio de Varela y en qué plazo.

También solicito al Municipio de Varela se nos informe qué materiales ha recibido del Ente en cuestión y en qué los ha usado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente voy a solicitar se curse un oficio a la Dirección Departamental de Salud, ahora que tenemos al Dr. Paradedá, a ver si nos puede responder la Dirección Departamental de Salud, algo que ya lo hicimos el 2 de octubre del 2013 y que consta en el Acta 743 de esta Junta, pero que la Dirección Departamental de Salud anterior no tuvo la delicadeza de contestarnos. Espero que en esta ocasión sí, sobre la situación de la ambulancia de la localidad de José Pedro Varela, si es privada o si es pública, y si es privada ¿cuál es el contrato que se realizó con la empresa que presta el servicio de esa ambulancia? Y saber los costos que se originan por ese contrato, para que haya una ambulancia en la localidad de José Pedro Varela.

Es lamentable que desde el año 2013, 2 de octubre de 2013 donde planteamos esto, como otros temas que le planteamos a la Dirección Departamental de Salud anterior, que no nos contestó, referente a la situación de higiene de una cámara séptica de la localidad de Pirarajá.

Pero bien, nosotros en este caso estamos solicitando se le curse un oficio a la actual Dirección Departamental de Salud, para que nos informe referente a esta preocupación que tenemos desde hace más de dos años.

Por otra parte, también a la Dirección Departamental de Salud que considere este planteo: la población de Poblado Aramendía consiste en un total aproximado de unas 280 personas, en la cual hay 87 fincas, además hay un Complejo Habitacional del SIAV con 22 viviendas, y además se encuentra la Escuela Rural N° 41 donde asisten 33 alumnos. Hay un local destinado a una policlínica en esa localidad, pero hay una característica que nos sorprende desde hace mucho tiempo, que ese local está destinado a una policlínica pero esa policlínica no tiene enfermero, no hay enfermera, es decir es una policlínica que dice Ministerio de Salud Pública y nada más.

Estoy solicitando a la Dirección Departamental de Salud que considere la posibilidad de realizar un llamado externo con algún ciudadano o ciudadana que tenga por supuesto la documentación pertinente para ejercer el cargo de enfermera, tanto en la localidad como en las localidades cercanas a Aramendía, puede ser Pirarajá o de Varela o de esa zona, porque creo que sería conveniente que haya una policlínica de puertas abiertas para atender algún requerimiento de algún ciudadano. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sr. Presidente a través de la Mesa quiero hacer llegar mis deseos de una excelente gestión de gobierno a la Dra. Adriana Peña, sé de su capacidad de trabajo y sin lugar a dudas va a continuar desarrollando nuestro Departamento, felicitarla por su triunfo que es el triunfo de todo el Partido Nacional.

Por otra parte felicitar también a los Ediles acá presentes y a los que han estado en este período y a los Ediles que fueron electos, y bueno, una buena gestión también para el próximo legislativo. También quiero destacar la gran labor hecha especialmente por los militantes de nuestra lista, Lista 404, que trabajaron de gran forma por el triunfo del Partido Nacional.

Pasando a otro tema, vecinos de la calle Dr. Loedel entre Avda. Artigas y Dr. Rivero solicitan la poda de árboles, ya que han adquirido gran magnitud y son un riesgo para quienes allí viven, como para quienes transitan, por lo cual solicito al Ejecutivo Departamental se ocupe del tema.

Hacer llegar también Sr. Presidente a la Cátedra de la Facultad de Medicina, que se hizo presente acá hace unos días, justo antes de las elecciones por eso quizás, de pronto no hubo sesión y no pude agradecerles su presencia. Agradecerles la presencia acá en la Intendencia Departamental de Lavalleja porque realmente venían con un estudio muy importante para toda la población de nuestro Departamento, donde muchas personas están preocupadas por la incidencia del cáncer, y ellos en su estudio aclararon muchos puntos que está bueno que la gente lo sepa.

Donde por ejemplo sí se destacó la gran cantidad de enfermedades respiratorias, y eso se comprometieron a seguir estudiándolo, así como también el aumento -pero no en Lavalleja para no crear una alarma porque no es así- en la región Este, el aumento de cáncer de pulmón en hombres, y también se comprometieron a seguir estudiándolo.

Entonces desde el Legislativo Departamental agradecerles la presencia, porque realmente que la Cátedra de la Facultad de Medicina venga a nuestro Departamento creo que es un acontecimiento muy importante.

Pasando a otro tema y que sí tiene que ver también con las enfermedades respiratorias, que dicho sea de paso fueron mencionadas ese día que vino la Cátedra de Medicina, nos preocupa por supuesto muchísimo la situación que se está viviendo en el vertedero departamental, porque sí se habló de la contaminación que existe en el aire en nuestra ciudad, que si bien quizás no sea relevante para los casos de cáncer, pero si hablaron que tenía su incidencia importante en los casos de enfermedades respiratorias.

Entonces solicito por supuesto al Ejecutivo Departamental que tome las medidas posibles, las medidas posibles a la brevedad para que se apague ese fuego porque realmente es humo todo el día y no son solo los vecinos que viven cerca del vertedero, también obviamente la gente del Blanes Viale, de la Estación, pero es toda la ciudad que está siendo contaminada por ese humo del vertedero, así que solicito al Ejecutivo Departamental que por favor se ocupe del tema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, en primer término y nobleza obliga agradecer sinceramente esas palabras del Edil Eduardo Yocco que las considero sinceras y producto de su espíritu libertario y democrático en todos los órdenes y también por supuesto agradecer lo que ha dado como una pauta de lo que ha sido una verdadera jornada democrática de nuestro Departamento, también por supuesto agradecer y felicitar como lo han hecho todos los compañeros a nuestros compañeros del Partido Nacional por este otro triunfo, importante triunfo acá en el Departamento y expresarles en todo sentido a la población que no los vamos a defraudar

y que todas esas inquietudes manifestadas en la campaña electoral se van a ver cristalizadas en el próximo legislativo.

En otro orden de cosas Sr. Presidente el otro día concurrí a la Comisión de Recepción, donde hemos recibido a gente muy preocupada por un tema que realmente es preocupante y que hoy por ejemplo la prensa capitalina se refleja, es el problema de la invasión de las palomas en nuestra ciudad y en ciudades adyacentes y que bueno, el otro día las personas que son vecinas de la Plaza Rivera nos manifestaban su preocupación y más que nada su alarma, porque como todos sabemos en la Plaza Rivera está el Sanatorio Médico y todo lo que conlleva a esa verdadera plaga que se está desarrollando ahí que son los ácaros y esos bichos que trae la paloma consigo, el piojillo.

Tal es mi preocupación que el otro día por ejemplo la Sra. Ofelia Gaudino de Elola que estaba, que vino en representación de los vecinos, me pregunto: ¿Y? Yo me quedé mudo y me dijo “¿Te quedaste un poco impresionado?”, “Si -le digo-, me quedé más que impresionado, preocupado”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:16’.

Y por lo tanto me he puesto a buscar en internet, acá tengo un trabajo hecho por dos doctores veterinarios cubanos, que según tengo entendido es el mejor trabajo que existe en este momento sobre prevención y enfermedades de la paloma doméstica, y realmente es preocupante porque puede traer consigo una cantidad de problemas a nivel de la salud en general. Pero principalmente en lo atinente a los problemas respiratorios y a estos problemas del piojillo. También me he enterado Sr. Presidente, y esto es una cosa que la Comisión de Recepción después lo plasmó en un informe que está seguramente para tratar ahora en el plenario, recomendaciones hacia el Poder Ejecutivo de acá, departamental, de qué manera se puede estar digamos de alguna forma mitigando o solucionando este problema. Y a nivel mundial lo único que encontré, lo más reciente es una dosis que se les da a las palomas en su comida digamos, en la cual pierden la orientación y esa pérdida de orientación hace que la paloma vaya para cualquier lado, entonces, no, no es que se revienten contra las paredes ni nada, pierden la orientación desde el punto de vista que no saben dónde están ubicados los nidos y ese tipo de cosas, eso es lo último que he visto en internet en estos momentos.

Porque después aunque a usted le parezca mentira es un problema a nivel mundial, no es nuestro solamente, es un problema mundial, entonces ahí por ejemplo se hablaba de una cosa que es monstruosa, de darles de comer y encerrarlas en una bolsa y tirarlas a la basura, y eso no es para reírse no, porque eso es lamentablemente algo monstruoso, pero esto es lo que se está dando en el mundo. Porque también se está hablando del problema de los halcones, y el problema de los halcones es una cosa bastante inocua, no tiene mayor efecto porque el halcón viene y las ahuyenta pero ellas vuelven, o sea es un problema, y vamos a ponernos serios, es un problema realmente importante a nivel de todo el mundo y reitero, lo último es esa dosis que se le da en la alimentación, que pierden la orientación para volver a los nidos, y eso ha dado un resultado a nivel mundial.

Demás no encontré ninguna otra solución, porque evidentemente nosotros lo que queremos es que no se produzca esa verdadera invasión de palomas, pero tampoco queremos eliminarlas completamente, porque eso sería una monstruosidad. Así que dejo planteado ese tema y esta

solución que he encontrado a nivel de lo que es internet hoy en día. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Sr. Presidente, lo mío es un reclamo más que nada a la Sección de Vialidad de la Intendencia para que puedan solucionarme un tema que tienen los vecinos de La Estación, más exactamente Camino de Higueritas, el tramo que une la parte del barrio Jardín hasta la ruta 12, están en una zona muy poblada que hay hoy por hoy ahí.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:18’.

Yo he tenido que pasar varias veces e inclusive el fin de semana pasé y esta intransitable, el tema que dicen los vecinos justamente es que la maquinaria ya hace tiempo que no pasa por esos lados y es muy transitado, y aparte de eso la máquina cuando va no lleva balastro, va la máquina, pasan, como que limpian las zanjas pero queda todo pedregoso. La idea justamente es de hacer un trabajo medianamente bien, de que le pongan balastro también aparte de pasar la maquinaria. Sería más que nada eso mi pedido, por favor a la Sección de Vialidad. Muchas gracias.

***** ** *

ACTAS ANTERIORES

Nº 775 Y 776

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se ponen a consideración del Cuerpo las Actas Nos. 775 de fecha 8 de abril y 776 de fecha 22 de abril de 2015.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

- SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ: Renuncia al cargo de Edil Departamental.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la renuncia al cargo de Edil Titular presentada por el Sr. Edil Bernardo Hernández y convocar al suplente respectivo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto Nº 3288.

DECRETO Nº 3288.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Edil Bernardo Hernández al Cargo de Edil Titular de la Junta Departamental de Lavalleja, a partir del día de la fecha.

Artículo 2º - Convóquese para ocupar el Cargo de Edil Titular a la Primer Suplente Respectivo Sra. Ana García.

Artículo 3º - Comuníquese.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 3033/15. Comunica que mantiene la observación formulada relacionada a la reiteración del gasto referente a obra realizada en Ruta 108, desde Ruta 12 hacia el Norte

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 3003/15. Comunica que mantiene la observación formulada relacionada con la reiteración de gasto para al tratamiento bituminoso de acceso al Penitente.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:35’.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 3077/15. Ratifica las observaciones formuladas por las Contadoras Delegadas por la suma de \$ 201.622.689, por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: COMISION DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS: Solicita que se envíen temas que sirvan de insumos a esta Comisión.

RESOLUCION: Téngase presente.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: COMISION DE CULTURA: Sugiere a los Sres. legisladores envíen al Congreso inquietudes y planteos efectuados en los plenarios de la Junta.

RESOLUCION: Téngase presente.

- O.S.E: Contesta Of. N° 584/13 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga realiza planteamiento sobre problemas que tienen los vecinos del barrio Garolini con las cámaras de saneamiento, remitiéndole detalle de las obras realizadas por OSE en el barrio mencionado.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA- Solicito que se lea.

SECRETARIA AD HOC (GRACIELA UMPIERREZ) – Da lectura a la nota N° 31/13 de OSE la que expresa: “Jefatura Técnica Departamental de Lavalleja Gerencia de la Región Sureste. Minas, 12 de mayo de 2015. Nota JTD Lavalleja N° 31/13. DE: Jefatura Técnica de OSE Lavalleja. A: Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Referencia: Oficio de la Junta Departamental de Lavalleja N° 584/013. De mi mayor consideración: A efectos de poner en conocimiento a Ud. y a los integrantes del Cuerpo que preside acerca de las obras desarrolladas por parte de OSE en el Barrio Garolini, se remite el siguiente detalle de las mismas: *Limpieza general del predio y alrededores: trabajo que fue indispensable realizar dado el estado de abandono del terreno. * Remodelación de las tapas del pozo de bombeo y del decantador: se rellenaron zonas interiores del predio que se encontraban a una cota por debajo de la de máxima creciente. *Se instaló un nuevo tablero eléctrico para las bombas, resolviendo adecuadamente la acometida de alimentación de energía (incluye todo los accesorios: llaves, contactores, sensores de nivel, cableado general, etc.). * Suministro e instalación de 2 equipos de bombeo nuevos, de características especiales para efluentes domésticos, incluyendo accesorios diversos (llaves de

paso, válvulas de retención, presóstatos, etc.). *Vaciado de la unidad de tratamiento biológico, limpieza, lavado y recolocación del manto granular (piedras) del filtro percolador; en esta etapa se revisaron todas las tuberías, sustituyéndose las correspondientes a la entrada y salida a la mencionada unidad. *Construcción de una nueva estructura soporte de la cubierta superior del filtro percolador, de modo de evitar propagación de olores, y suministro e instalación de cubierta (tipo malla sombra especial). *Reconstrucción de todo el vallado perimetral (aproximadamente 60 metros), con malla metálica y portón nuevo (esencial para preservar las mejoras de vandalismo, etc.). *Limpieza de los by-pass de entrada a la planta y del emisario a la cañada: se requirió del concurso de una retroexcavadora y camión desobstructor suministrado por OSE para realizar dichas tareas. *Construcción de una nueva rampa de acceso a las unidades de tratamiento desde la calle principal por frente al predio. Como ya fuera señalado en reiteradas oportunidades, dichas obras constituyen una solución parcial al problema más global del saneamiento en la zona, previéndose la realización de las obras definitivas a mediano plazo en el marco del proyecto previsto para los barrios España, Escriú, Las Palmas y Garolini. A tales efectos, se ha aprobado por parte del MVOTMA la asignación de U\$S 1.500.000 para la concreción parcial del referido proyecto, obra que será ejecutada en el mediano plazo. Sin más, aprovecho para saludarlo atentamente. Fdo.: Ing. Hugo Trías Arce–Jefe Técnico de OSE Lavalleja”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- ASESOR LETRADO DR. ESC. OSCAR XIMENEZ RAMOS: Eleva informe referente a planteamiento relacionado a la categorización de suelos adyacentes al Salto del Penitente.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- GRUPO VOCAL CONCUERDA: Invitación para la presentación de un concierto el que se realizará el día 25 de abril en el Teatro Lavalleja

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- VECINOS DE PLAZA RIVERA, TERMINAL DE OMNIBUS Y ALEDAÑOS: Solicitan ser recibidos por la Comisión de Recepción.

RESOLUCION: Fueron recibidos el día 13 de mayo del cte.

- COMISION AD HOC DE LA FACULTAD DE MEDICINA: Informa que deja sin efecto la solicitud de ser recibidos solo por la Junta Departamental para la presentación de informe y que la actividad se realice en forma conjunta con la Intendencia Departamental, el día 8 de mayo.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - ¿Hay copia en la Junta del informe que dio esta Comisión de la Facultad de Medicina?

SECRETARIA AD HOC (GRACIELA UMPIERREZ) – Se está a la espera de que llegue el informe con la firma de los integrantes de la Comisión.

RESOLUCION: Se cursó invitación a los Sres. Ediles.

- NOTA FUNCIONARIOS A.FUN.JA.LAV.: Solicitan ser recibidos por las Comisiones de Turno y Presupuesto.

RESOLUCION: Pase a las comisiones solicitadas.

- CRA. DIANA LOPEZ: Remite inventario del equipamiento de la Junta Departamental.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca al Sr. Edil Oscar Villalba a la reunión de la Mesa Ejecutiva y sus Comisiones Asesoras de Medio Ambiente y Ganadería, Agricultura y Pesca, la que se realizó el día 14 de mayo en la Casa del Edil – Montevideo.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Oscar Villalba.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:27'.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca a los Sres. Ediles Alcides Larrosa, Eduardo Baubeta o Alcides Abreu, Andrea Aviaga u Oscar Villalba, Lidia Araújo o Alcides Larrosa o Alcides Abreu, Walter Ferreira, Juan Frachia, Luis Carresse, para la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras la que se realizará el día 22, 23 y 24 de mayo en la Junta Departamental de Rocha.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Invita al Sr. Presidente y a la Comisión de Medio Ambiente al Encuentro que realizará la Comisión Asesora de Medio Ambiente los días 29, 30 y 31 de mayo en Rivera.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- COMITÉ PATRIOTICO DE LAVALLEJA: Invitación para el acto conmemorativo del Ducentésimo cuarto aniversario de la “Batalla de las Piedras” el que se realizará el día 18 de mayo en Plaza Libertad.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 510/15. Contesta Of. N° 014/15 en el cual se solicita autorización para realizar las gestiones a efectos de regularizar la habilitación edilicia de la Junta por parte de la Dirección de Bomberos, comunicando que se autoriza la misma.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 482/15. Contesta Of. N° 295/14 en el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi solicita el pintado de las bandas del puente de Aparicio Saravia y Ellauri, comunicándole que se dio cumplimiento a lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Julio Fungi

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 553/15. Contesta Of. N° 056/15 en el cual el Sr. Edil Aranel Lucas realiza planteamiento sobre el estado de las calles y limpieza de cunetas de MEVIR III de José Pedro Varela, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección Gral. de Vialidad y Obras al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Aranel Lucas.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 540/15. Atento a Of. N° 015/15 en el cual se eleva una aspiración de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento referente al estudio de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial, se remite copia del informe emitido por el equipo de Técnicos de Ordenamiento Territorial, comunicando se encuentran a disposición de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento para el estudio del proyecto.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 557/15 SR. INTENDENTE DEPARTAMENTAL: Comunica que ha dado cumplimiento al pedido elevado, concurriendo a sala el día 8 de abril en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 285 de la Constitución.
RESOLUCION: Téngase presente
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 567/15. Contesta Of. N° 27/15 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita informe sobre proyecto de saneamiento en los barrios Escriú, Las Palmas, Garolini y España, remitiéndole copia del informe emitido por el Departamento de Arquitectura al respecto.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 573/15. Atento al Of. N° 099/15 en el cual el Sr. Edil Alberto Conti plantea inquietud sobre la velocidad que adquieren las motos en calle 25 de Mayo después de pasar los semáforos de la esquina de Batlle y Ordóñez especialmente a la salida de los escolares, comunicándole que los Inspectores concurren asiduamente a la entrada y salida del horario escolar.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 578/15. Contesta Of. N° 35/15 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita limpieza de calles e instalación de alumbrado en Complejo MEVIR IV de José Pedro Varela, remitiéndolo copia del informe emitido por Dirección de Vialidad al respecto.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 623/15. Contesta Of. N° 77/15 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita informe sobre la Empresa de transporte DIMAR FERNANDEZ, remitiéndole copia de informe emitido por la Comisión Asesora de Tránsito y Resolución N° 5209/2014 respectivamente.
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Invitación para las inauguraciones de las obras de red lumínica y espacios públicos en la localidad de Pirarajá y remodelación del gimnasio y Plazoleta 19 de Abril de Mariscal, las que se realizaron el día 5 de mayo.
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 633/15. Invitación para la inauguración de la remodelación de la Terminal de Ómnibus la que se realizó el día 8 de mayo.
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 6471/15. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 222/2015 de la Junta Departamental por la suma de \$ 965,00 cuyos trámites se iniciaron por no cumplir con el Artículo 14 del TOCAF, los que fueron reiterados por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.
RESOLUCION: Téngase presente.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 635/15. Atento al Of. N° 062/15 en el cual el Sr. Edil Eduardo Yocco realiza pedido de informes sobre obras en la Terminal, comunica que el día 8 de abril concurrió a sala e informó al Sr. Edil lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Yocco.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 641/15. Contesta Of. N° 082/15 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita limpieza de alcantarilla, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección Gral. de Obras en el cual se le comunica que se dio cumplimiento a lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 3052/15. A.JU.PE.L: Solicita exoneración de Contribución Inmobiliaria padrón N° 5032/01- Ejercicio 2015.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 1537/15. VECINOS BARRIO SANTOS GARRIDO: Solicitan exoneración Contribución Inmobiliaria Padrón N° 772 – Ejercicio 2015.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Of. 653/15. Contesta Of. N° 102/15 en el cual el Sr. Edil Eduardo Baubeta solicita contenedores para las viviendas de COVIMI, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Servicios Técnicos al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Baubeta.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 664/15. Contesta Of. N° 103/15 en el cual el Sr. Edil Eduardo Baubeta realiza planteamiento referente al deterioro del asfalto de la calle Brígido Silveira, transcribiéndole informe emitido por la Dirección de Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Baubeta.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 665/15. Contesta Of. N° 033/15 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita instalación de contenedores, comunicándole que en el momento no hay contenedores disponibles para atender lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 667/15. Contesta Of. N° 030/15 en el cual el Sr. Edil Oscar Villalba solicita arreglo de la carretera que va a Barriga Negra y Los Tapes, comunicándole que dicho tramo se encuentra dentro de los proyectados para las mejoras a realizar por el M.T.O.P.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Solicito que se lea Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:34’.

SECRETARIA AD-HOC (GRACIELA UMPIERREZ) – Da lectura al Of. N° 667/15 el que expresa: “Oficio N° 667/15. m.g. Minas, 8 de mayo de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Mtro. Darío J Lorenzo. Presente: Atento a su Oficio N° 030/2015 radicado en Expediente N° 4235/2015, cúmpleme transcribir a Ud. el Informe N° 208/2015 de Dirección Gral. de Vialidad y Obras. “Informe N° 208/2015.Minas, 8 de abril de 2015. Sr. Intendente Departamental. Alfredo Villalba. Presente. De acuerdo a lo expuesto por el Capataz de Vialidad rural, corresponde informar que el mencionado tramo está proyectado dentro de las mejoras a realizar por el M.T.O.P. Se eleva para su conocimiento y resolución (Lourdes Mozo

Juliani – Jefe de Dirección)” Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Sr. Alfredo Villalba – Intendente Departamental, Dra. Ma. O. Teresa Arrillaga- Secretaria General”

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Perdón Sr. Presidente, pedí la lectura del informe porque no es jurisdicción del Ministerio, seguramente debe de haber un error de redacción, le digo para que lo verifique.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente yo de eso me di cuenta, porque es un informe que pedí yo justamente, fue una solicitud mía. Se me dice que va a realizarlo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y como bien dice el Dr. Cesar no es resorte del Ministerio.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – No es jurisdicción, simplemente para tomarlo como comentario nada más que eso, que creo que puede haber un error en la transcripción de la contestación.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Yo lo que creo que tal vez, lo que se refiere ahí es a que tal vez estén los recursos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para realizar ese tramo, debe de ser eso. Porque es un convenio de obra, porque en realidad es una solicitud que yo hice que se me contesta eso, debe ser que va a haber el dinero suficiente del Ministerio como para realizar esa obra. Supongo que es eso. Gracias al Dr. Cesar también por esa aclaración.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Oscar Villalba.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 656/15. Contesta Of. N° 069/15, en el cual el Sr. Edil Alfredo Palma realiza pedido de informe sobre el grupo escultórico “Despedida de Gorgias” que se encontraba en el Teatro Lavalleja.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Solicito que se lea.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:35’.

SECRETARIA AD-HOC (GRACIELA UMPIERREZ) – Da lectura al Of. N° 656/2015 el que expresa. “Oficio N° 656/2015 apt. Minas, 6 de mayo de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Mtro. Darío Lorenzo. Presente. De nuestra consideración: Atento a su Oficio N° 069/2015 donde se solicita información sobre el grupo escultórico “Despedida de Gorgias” en homenaje a José Enrique Rodó, cúmpleme elevar a Ud. adjunta al presente, copia del Expediente N° 5184/2013 en el cual se detalla lo actuado por esta Comuna. Sin otro particular, saluda a Ud. atte. Fdo.: Alfredo Villalba – Intendente Departamental, Dra. M.O. Teresa Arrillaga – Secretaria General” “Expediente 2013-5184 (Físico). Asunto Of. 33/2013 Com. Traslado de Estatua de Teatro Lavalleja por Deterioro. Grupo–Intendente. Sub Grupo Comunicaciones. Tipo Respuesta Solicitudes/Resoluciones Organismos Públicos/Reparticiones IML. Solicitante – Depto. Cultura. Minas, 29 de marzo de 2011. Sra. Intendenta Departamental de Lavalleja- Dra. Adriana Peña. Presente. Por este medio le solicito a usted el arreglo y traslado de las Estatuas del Escultor José Belloni, las cuales están en el Hall del Teatro Lavalleja, dado el deterioro que presentan dichas estatuas y el peligro que implica dado al tránsito aquí existente. Se solicita las medidas pertinentes a efectos de una mejor ubicación y reparación de las mismas. Sería importante conectarse con Bellas Artes dada la importancia de las obras. Esperando su pronta respuesta la saluda muy atentamente. Mtro. Director Hebert Loza – Director Artístico Teatro Lavalleja”. “Teatro Lavalleja. Oficio N° 33/2013. Minas, 5 de junio de 2013. Sra. Intendenta Departamental Dra. .Adriana Peña. Presente. Por este medio le comunico a Usted el traslado de una de las

estatuas ubicadas en el Teatro Lavalleja, dado el deterioro que presenta. La misma será trasladada a Planta 1 donde quedará en depósito hasta encontrar una mejor ubicación para coordinar la restauración de la misma. Adjuntamos nota enviada con fecha 29 de marzo de 2011 donde se solicita lo antes mencionado. Saluda a Ud. muy atentamente. Fdo. Sra. Adriana Baladán-Directora”. “Resolución N° 2639/2013 mc. Minas, 17 de junio de 2013. Visto: La solicitud elevada por integrante de la Comisión de Fiestas, referente a una de las estatuas del Teatro Lavalleja. Considerando: la importancia y valor de la obra de referencia. La Intendente Departamental de Lavalleja; Resuelve: 1) Autorízase el traslado de la estatua del Escultor José Belloni, del Teatro Lavalleja hasta Planta N° 1, la que quedará provisoriamente en depósito en lugar resguardado, hasta el traslado para su restauración. 2) Pase a Dirección de Servicios Técnicos para la coordinación del traslado con la gestionante. 3) Radíquese las presentes actuaciones en el Teatro Lavalleja –Comisión de Fiestas– hasta la restauración de la misma. 4) Cumplido con informe vuelva”. “Dirección General de Servicios Técnicos. Informe N° 204/2013. Minas, 9 de agosto de 2013. Sra. Intendente Departamental. Dra. Adriana Peña. Presente: Cúmpleme informar a usted que se dio cumplimiento a la resolución que antecede, quedando la mencionada estatua en depósito de Planta N° 1. Sin otro particular saluda a usted atentamente. Fdo.: Sr. Gerardo Peña Hernández –Director General de Servicios Técnicos”. “Informe N° 15/2013. Minas, 22 de agosto de 2013. Sra. Intendente Departamental. Dra. Adriana Peña. Presente. Habiéndose dado cumplimiento a la Resolución N° 2639/2013, siga trámite dispuesto. Sin otro particular saluda a Ud. atentamente”. “Minas, 19 de marzo de 2015. Intendencia Departamental de Lavalleja. Sr. Director Departamental de Cultura. Maestro Hebert Loza: En respuesta a vuestra requisitoria, paso a informarle lo que he podido averiguar hasta la fecha, sobre lo sucedido con los yesos originales del monumento a José E. Rodó, que se encuentran en el hall de entrada del Teatro Lavalleja. Reseña: El grupo escultórico en cuestión (La despedida de Gorgias) fue restaurado, armado y dado en custodia por mí, a la Intendencia en los años noventa, siendo Director Don Santos Inzaurre. Lo he visitado en innumerables oportunidades, y visto lamentablemente su progresivo deterioro, no habiendo progresado las gestiones hechas por mí, para su recuperación. El grupo fue desarmado, alterando el orden cuidadosamente pensado por su autor, que tiene como virtud, la audacia de haber roto con el (bloque), canon impuesto por Miguel Angel en el renacimiento. Hecho de por sí sumamente grave, ya que la obra se halla protegida por la ley N° 17616 de “Derechos de autor y derechos conexos”. Tal cual está ahora, carece de sentido. A fines de setiembre de 2014, me instalé en Minas con motivo de la restauración del Artigas ecuestre de Stelio Belloni. Al visitar el teatro, resulté sorprendido ante la falta de uno de los personajes de la obra, uno de los cinco discípulos de Gorgias, no estaba. La obra está compuesta por seis personajes: Gorgias y cinco discípulos. Comencé entonces una pesquisa, a fin de saber el paradero de la escultura desaparecida. Interrogué funcionarios del teatro, los cuales manifestaron, no saber, no haber visto, en suma ignorar el paradero de la obra. Alguien creía recordar que había sido retirada para su restauración (no recuerdo el nombre) de la funcionaria. La buena voluntad de los interrogados solo sirvió para confundirme más, ya que me daban versiones contradictorias. En este estado de cosas, resolví recorrer todos los lugares, probables e

improbables, a saber: Casa de la Cultura, Molino Viejo, Planta 1, Planta 3, etc. Estoy en condiciones de afirmar que no se encuentra en ninguno de los lugares visitados. Sorprendentemente en ninguno de los mismos, el personal recuerda haberla visto. Conclusión. A la fecha la obra se halla desaparecida. Saluda atentamente. José A. Belloni. Fdo.: María Amelia Berruti – Jefe de Sección”. “Resolución N° 2321/2015 apt. Minas, 6 de mayo de 2015. Visto: el Oficio N° 069/2015 de la Junta Departamental de Lavalleya. El Intendente Departamental de Lavalleya, Resuelve: 1) Oficiese a la Junta Departamental de Lavalleya y por su intermedio al Sr. Edil Alfredo Palma, remitiendo fotocopia de las actuaciones recaídas en Expediente N° 5184/2013, por el cual se detalla lo actuado por parte de la Comuna con referencia a la situación planteada en obrados. 2) Cumplido, archívese.”

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alfredo Palma

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 20:43’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 675/15. Contesta Of. N° 029/15 en el cual el Sr. Edil Alberto Conti solicita colocación de carteles manifestando la no violencia contra la mujer, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Tránsito.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

SECRETARIA AD HOC (GRACIELA UMPIERREZ) – Luego de realizado el repartido ingresaron dos notas las que paso a leer.

- NOTA DEL SR. EDIL CARLOS POGGIO – “Minas, 16 de mayo de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleya. Maestro Darío Lorenzo. Presente. De mi consideración: Quien abajo firma Carlos M. Poggio Erramuspe, ante usted se presenta diciendo; que ha decidido renunciar al cargo de Edil representando la lista 51 al que accedí en las elecciones de año 2015, hago notar que no concurría a desempeñar el mismo por motivos de salud avalado por la Doctora María Isabel Alonzo (oncóloga), presentado en su oportunidad que aparentemente caducó; ahora le adjunto otro actualizado motivado por los valores de los análisis y estudios de mis enfermedades. Es para que no sigan variando, no me permite realizar actividades que me generen tensiones o estrés, en mis cincuenta y dos años de minuano nunca había entrado por ningún motivo a la sala de sesiones; pese a mi corto período de concurrencia me queda haber vivido una experiencia distinta, ya que pude apreciar directamente que nuestra Junta cuenta con muy buenos Ediles de todos los partidos políticos que voy a recordar todo el tiempo que la vida me lo permita como muy buenos compañeros. Sin otro particular, saluda a usted con el respeto de siempre. Fdo.: Carlos Poggio”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:45’.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Creo que ahí debe haber un error porque ahí dice “cuando fui electo en el año 2015”.

SECRETARIA AD-HOC (GRACIELA UMPIERREZ) – Si dice, evidentemente es un error, son las elecciones 2010.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del cuerpo la renuncia presentada por el Sr. Edil Carlos Poggio al cargo de Edil Titular de la Junta Departamental y convocar a su suplente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3289.

DECRETO N° 3289.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Edil Carlos Poggio al Cargo de Edil Titular de la Junta Departamental de Lavalleja, a partir del día de la fecha.

Artículo 2° - Convóquese para ocupar el Cargo de Edil Titular al Primer Suplente Preferencial Sr. Aranel Lucas.

Artículo 3° - Comuníquese.

INGRESA A SALA EL SR.EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:46’.

- NOTA EDILES BANCADA FRENTE AMPLIO: “Minas, 20 de mayo de 2015. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja – Mtro. Darío Lorenzo. Presente. De nuestra mayor consideración: La bancada de Ediles del Frente Amplio solicita se incorpore en el primer punto del orden del día para tratar la derogación del Decreto N° 3146 de fecha 12 de junio de 2013, que declaró de Interés Departamental el proyecto Shopping Terminal Sierras Blancas. Sin otro particular lo saluda atentamente. Por bancada de Ediles del Frente Amplio. Fdo.: Rosana Etcheverry, Eduardo Yocco, Julián Mazzoni, Carlos Cardinal, Alfredo Palma, Walter Ferreira, Juan Frachia, Ernesto Cesar”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del cuerpo la solicitud de la Bancada del Frente Amplio de incluir el tema “Derogación del Decreto N° 3146 de fecha 12 de junio de 2013, que declaró de Interés Departamental el proyecto Shopping Terminal Sierras Blancas” en el primer punto del orden del día de hoy.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 10 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en sala.

***** *** *****

EXONERACION DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA
(CON EXCEPCION DE ADICIONALES) (16 VOTOS).

ASOC. JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LAVALLEJA:

PADRON N° 5032/001. EJERCICIO 2015.

SECRETARIA AD-HOC (GRACIELA UMPIERREZ) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 13 de mayo de 2015. La Comisión de Turno aconseja exonerar a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Lavalleja (AJUPEL), del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón N° 5032/001 ubicado en la 1era. Sección

por el Ejercicio 2015, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Eduardo Baubeta, Norma Soria, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja exonerar a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Lavalleja (AJUPEL), del pago de Contribución Inmobiliaria del Padrón N° 5032/001, ubicado en la 1era. Sección, por el Ejercicio 2015.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3290.

DECRETO N° 3290.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Exonérase a la ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LAVALLEJA (A.JU.PE.L.) del pago de la Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón N° 5032 PH 001, ubicado en la 1ra. Sección del Departamento, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes.

Artículo 2° - Esta exoneración comprende el Ejercicio 2015.

Artículo 3° - Comuníquese.

ASOC. VECINOS BARRIO SANTOS GARRIDO:

PADRON N° 772. EJERCICIO 2015.

SECRETARIA AD-HOC (GRACIELA UMPIERREZ) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 13 de mayo de 2015. La Comisión de Turno aconseja exonerar a la Asociación de Vecinos del Barrio Santos Garrido, del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón N° 772 urbano de la 1era. Sección por el Ejercicio 2015, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Eduardo Baubeta, Norma Soria, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja exonerar a la Asociación de Vecinos del Barrio Santos Garrido, del pago de Contribución Inmobiliaria del Padrón N° 772 urbano de la 1era. Sección por el Ejercicio 2015.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3291.

DECRETO N° 3291.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Exonérase a la ASOCIACION DE VECINOS DEL BARRIO SANTOS GARRIDO, del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón N° 772 urbano de la 1ª Sección del Departamento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Esta exoneración comprende el Ejercicio 2015.

Artículo 3º - Comuníquese.

***** **

COMISIONES DE TURNO Y HACIENDA Y PRESUPUESTO: INFORME
REFERENTE A REALIZACION DE CONCURSO INTERNO PARA
OCUPAR VACANTES EN EL ESCALAFON DE LA JUNTA.

SECRETARIA AD-HOC (GRACIELA UMPIERREZ) - Da lectura al informe de las Comisiones reunidas en forma conjunta el que expresa: “Minas, 13 de mayo de 2015. Las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Turno reunidas en forma conjunta aconsejan que visto la solicitud de los funcionarios de la Junta agremiados en A.FUN.JA.LAV. de regularizar el escalafón funcional de la Junta Departamental, se realicen los pasos correspondientes a los efectos de que se lleven a cabo los concursos internos para llenar el cargo vacante de Prosecretario y los que queden vacantes a posteriori. A esos efectos debería solicitársele al Asesor Letrado las modificaciones que en su oportunidad le fueron requeridas por la Comisión de Turno sobre el proyecto de calificaciones presentado por los funcionarios, para de esa manera se formen los Tribunales de Calificaciones y de Concursos, y así a la brevedad posible se regularice la situación escalafonaria actual. Fdo.: Lidia Araújo, Norma Soria, Oscar Villalba, Luis Carresse, Eduardo Baubeta, Eduardo Yocco”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 20:51’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI- No, simplemente que yo integro la Comisión pero ese día me tuve que retirar un poco antes -pero el espíritu del acuerdo ya se había conversado- por eso no está mi firma. Pero quiero dejar constancia de que ya estaba acordado previamente; como no estaba presente en el momento de la redacción es que no aparece mi firma. Gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de las Comisiones de Turno y de Presupuesto, el que aconseja se realicen los pasos correspondientes a los efectos de que se lleven a cabo los concursos internos entre los funcionarios de la Junta, para llenar el cargo vacante de Prosecretario y los que queden vacantes a posteriori.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo,

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en sala.

***** **

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: INFORMES

CRA. DIANA LOPEZ ELEVA INVENTARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
PARA SER ELEVADO A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL A EFECTOS
DE SU INCLUSION EN RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2014
DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

SECRETARIA AD-HOC (GRACIELA UMPIERREZ) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 13 de mayo de 2015. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja aprobar el informe de la Contadora de la Junta Departamental Diana López, referido a inventario de todos los bienes de este Organismo al 31/12/2014, de acuerdo a lo que establece el TOCAF y el pase del mismo a la Dirección de Hacienda de la Intendencia Departamental a efectos de su inclusión en la Rendición de Cuentas Ejercicio 2014 del Gobierno Departamental. Fdo.: Lidia Araújo, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – A modo de aclaración al plenario, quien preside esta Junta solicitó a la Contadora que se realizase un inventario de la Institución debido a que al momento, a la fecha no había existencia de un inventario y también se dio unas orientaciones de que se diese la nominación del artículo y el estado en que se encuentra el artículo, para poder ser evaluado por si hoy o mañana se nos presenta una situación de que tengamos que tener un bien de garantía, como es el caso ante un préstamo o algo para una adquisición. Se entiende que toda Institución siempre tiene sus activos y sus pasivos.

Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES EDUARDO YOCCO Y FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 20:52’.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – No, Sr. Presidente a los efectos de aclarar porque dice “a efectos de su inclusión en la Rendición de Cuentas Ejercicio 2014 del Gobierno Departamental”, ¿elevantarlo por qué a la Intendencia Departamental?

Que se haga un inventario acá perfecto, pero lo que no sé por qué el trámite para la Intendencia, yo creo que son independientes ¿no?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Creo que el motivo por qué se eleva a la Intendencia, que también me quedé sorprendido, pero como estamos funcionando en un local que aparentemente pertenece a la Intendencia, también hay bienes que están en uso común.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – No, pregunté porque me llama la atención.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo entiendo que la Rendición de Cuentas es del Gobierno Departamental y que la firma el Contador de la Intendencia, por lo tanto hay que incorporarlo como de la misma manera que el Presupuesto de la Junta Departamental y los gastos que realiza la Junta Departamental, se incorporan a la Rendición de Cuentas del Gobierno Departamental.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Celebro la iniciativa porque también hay algunos bienes que están deteriorados como esta silla en la cual yo me estoy sentando, y que sería bueno invertir en

el arreglo de las mismas o en la compra de otras nuevas. Ya que se debió de haber hecho constar el estado de algunos bienes muebles de la Junta.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Contestándole al Sr. Edil, origina también esto que se pensaba hacer alguna donación con algún bien en desuso –como las computadoras en desuso- a alguna otra institución que las necesitase.

Entonces por eso se había consultado al Tribunal de Cuentas y al no saber su valor y su estado.

Tiene la palabra el Sr. Edil Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – No, me cuesta escuchar cuando se dice que operamos o trabajamos en el edificio de la Intendencia. Yo entiendo que no trabajamos en el edificio de la Intendencia, sino que trabajaremos en el mismo edificio pero no adentro de la Intendencia. Entiendo que somos lugares aparte y si miramos por ubicación, estamos antes nosotros que la Intendencia por lo tanto que, por número y por puerta, estamos en la esquina, o sea creo que la Intendencia trabaja en el local de la Junta.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Y los títulos Sr. Edil ¿quién es el propietario? A ver Sr. Abogado ¿los títulos a nombre de quién está este edificio?

Porque estábamos hablando en reuniones anteriores de tener nuestro local propio, si fuese este nuestro local tendría que conseguir la Intendencia local nuevo.

Bueno, los instructivos esos pasaron por la Comisión de Presupuesto.

Se pone a consideración del cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja aprobar el informe de la Contadora de la Junta Departamental Diana López, referido a inventario de los bienes del Organismo al 31/12/2014 y el pase del mismo a la Intendencia Departamental a efectos de su inclusión en la Rendición de Cuentas Ejercicio 2014.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:56’.

ASISTENCIA A REUNION DE MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y
COMISIONES ASESORAS DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A REALIZARSE
EN LA CIUDAD DE ROCHA LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE MAYO.

SECRETARIA AD-HOC (GRACIELA UMPIERREZ) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 13 de mayo de 2015. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 22, 23 y 24 de mayo en la ciudad de Rocha. Fijando un viático de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas. El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo. Fdo.: Lidia Araújo, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 22, 23 y 24 de mayo en la ciudad de Rocha.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 027/2015.

RESOLUCION N° 027/2015.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 22, 23 y 24 de mayo en el departamento de Rocha, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

ASISTENCIA DE INTEGRANTES DE LA COMISION DE CULTURA, TURISMO Y MEDIO
AMBIENTE A ENCUENTRO DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE DEL
CONGRESO NACIONAL DE EDILES A REALIZARSE EN LA CIUDAD
DE RIVERA LOS DIAS 29, 30 Y 31 DE MAYO.

SECRETARIA AD-HOC (GRACIELA UMPIERREZ) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 13 de mayo de 2015. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen el Sr. Presidente de la Junta Departamental y los integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente al Encuentro que realizará la Comisión Asesora de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles, los días 29, 30 y 31 de mayo en la ciudad de Rivera. Fijando un viático de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje si de acuerdo a la reglamentación vigente el traslado se realizara en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo. Si el traslado se realizara en transporte interdepartamental se fijará un viático de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil) para gastos de traslado, alimentación y hospedaje. Se deja constancia que en cualquiera de estos casos todos los gastos son sujetos a rendición de cuentas. Fdo.: Lidia Araújo, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 20:57’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja que viajen el Sr. Presidente de la Junta Departamental y los integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente al Encuentro que realizará

la Comisión Asesora de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles, los días 29, 30 y 31 de mayo en la ciudad de Rivera.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 028/2015.

RESOLUCION N° 028/2015.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia del Sr. Presidente de la Junta y de los integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente al Encuentro de la Comisión Asesora de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 29, 30 y 31 de mayo en el departamento de Rivera.
- Fijar la suma de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, si de acuerdo a la reglamentación vigente el traslado se realizara en el vehículo de la Junta Departamental.
- Fijar la suma de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil) para gastos de traslado, alimentación y hospedaje, si el traslado se realizara en transporte interdepartamental, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

***** **

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sr. Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Alfredo Palma de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 20 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:59’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:09’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES LIDIA ARAUJO, NORMA SORIA, ANDREA AVIAGA, OSCAR VILLALBA, MARINA CASAS, EDUARDO BAUBETA, DANIEL TOLEDO, SERGIO MERONI.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Nos quedamos sin número. Se levanta la Sesión.

SE LEVANTA LA SESION POR FALTA DE
QUORUM SIENDO LA HORA 21:09’
